

REF: 15-040-SCH – GE

Quito D.M., Septiembre 22 del 2015

Señor Doctor
José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

De mi consideración:

Por medio de la presente Schröder Ecuador S.A., realiza las siguientes preguntas al proceso LICOI-ML-CAF-REG-02-2015

1. En el archivo PDF "memoria_tecnica_redes_soterradas_en_el_centro_de_loja", en el "ITEM 2.13.5 Disposición Puntos de Luz", los datos de la "Tabla 17: Red alumbrado público" no coinciden con los especificados en el archivo Excel "ANEXO III" Luminarias LED. Por favor confirmar que las especificaciones técnicas prevalecen sobre la memoria técnica del concurso.
2. Para las muestras requeridas en la oferta, solicitamos se acepte una carta del fabricante hacia el oferente, donde el fabricante autoriza al oferente la utilización de sus Puntos de Luz como muestra para la "Construcción del Proyecto Regeneración Urbana", y que las muestras entregadas anteriormente para la licitación LICOI-ML-CAF-REG-01-2015 se puedan utilizar en este nuevo proceso "LICOI-ML-CAF-REG-02-2015". Esto con el fin de poder entregar una sola muestra de los Puntos de Luz, en caso de existir varios oferentes con la misma Marca y Modelo de luminaria + Báculo y/o poste + Brazo + Canastilla.
3. Solicitamos para la Luminaria LED especificada de 108W, aceptar la misma con un rango de variación máxima de 2% de su potencia especificada, es decir una luminaria de 106W, sin que esto afecte el rendimiento lumínico de la luminaria.
4. En el archivo PDF "especificaciones estudio de redes eléctricas y subterráneas", en la página 92 apartado "ALUMBRADO PÚBLICO", se especifica para todos los báculos y/o postes de alumbrado público un espesor de 6,3 mm, el mismo que no coinciden con los especificados en el archivo Excel "ANEXO III" Postes y brazo-fachada. Por favor confirmar que las especificaciones técnicas prevalecen sobre la memoria técnica del concurso.

Atentamente,


Ing. Julio César Castillo
Gerente Comercial
SCHRÉDER ECUADOR SA